

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BONCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: MIGUEL ANGEL SANTOYA BALLESTAS
RADICADO: 13467408900120230000200

INFORME SECRETARIAL: En la fecha procedo a practicar liquidación de costas dentro del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho (Liquidadas en auto de fecha 27-03-2023)	\$ 2.660.000.00
Gastos Comprobados (Envío citaciones para notificación personal - Envío de avisos de notificación)	\$ 40.000.00
Total	\$ 2.700.000.00

Se fija en lista la anterior liquidación de costas a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

En consecuencia, el término de traslado de tres (3) días para formular objeciones (Artículos 446 y 110 CGP) es como se indica a continuación:

Inicio término traslado: 11 de abril de 2023
Fin término traslado: 13 de abril de 2023

Atentamente,

STEFFY LINCH BARRERA
Secretario.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLÍVAR

Firmado Por:
Steffy Linch Barrera
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
San Estanislao - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d5a48c69a5e4fe4fd83202ddcc4c2f47bacbc868e614b0d360b867c97da696f3
Documento generado en 09/04/2023 09:10:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>